

Preguntas y respuestas Plan Escuela TIC 2.0

Cuestiones generales sobre el Plan Escuela TIC 2.0

1º ¿Los ordenadores están asegurados?

Todo el equipamiento del Plan Escuela TIC 2.0 tiene garantía; en concreto, los portátiles tienen una garantía de 3 años. Siempre que el problema sea técnico.

2º El alumnado que finalice la enseñanza pública, ¿se queda con ese portátil?

Sí, si ha finalizado su escolarización obligatoria de forma satisfactoria.

En caso contrario, el centro se quedará con el portátil indicando en Séneca su disponibilidad y formando parte del parque de reserva del Centro.

Roturas/Robos

3º ¿Qué ocurre si el alumnado rompe el ordenador?

La familia cuyo hijo/a rompa el ordenador de la dotación de alumnado del Plan Escuela TIC 2.0, al igual que con los libros de texto, tendrá que reponer o abonar el importe del material deteriorado.

4º ¿Qué pasa con los ordenadores que reiteradamente el alumno/a no lleva al centro?

El ordenador es material escolar. La familia tiene una responsabilidad de que su hijo o hija asista al centro con el material necesario para su aprendizaje. Al igual que en el Programa de Gratuidad de libros de Texto, la familia debe asumir, fuera del centro escolar y del horario lectivo, el cuidado del material de su hijo o hija.

Familias

5º ¿Cómo se canalizará la información y formación a los familiares de alumnado?

Como en el resto de temas educativos, el centro informará a los padres y madres del alumnado beneficiario de todo lo referente al Plan Escuela TIC 2.0.

El Consejo Escolar de Centro impulsará, a través de la AMPA, jornadas informativas sobre el Plan y cursos de alfabetización digital para las familias.

Familias-Internet

6º ¿Qué sucede si el alumnado aún no tiene Internet en su casa y le mandan tareas para casa, que no ha terminado en clase?

Para la realización de las tareas escolares en casa, no es necesario que la familia disponga de conexión a Internet, puesto que el alumnado llevará las tareas a realizar, en el portátil.

Hay que tener en cuenta que existen una gran cantidad de recursos tecnológicos puestos al servicio de las familias por parte de la Administración Educativa y de otras Administraciones que pueden ser utilizados. Las bibliotecas públicas y centros Guadalinfo son algunas de las alternativas que cuentan con zonas WiFi.

Internet/Conectividad

7º Las conexiones se ven limitadas por las capacidades de las propias líneas telefónicas. ¿Cómo se puede usar esta tecnología si no llega, realmente, una banda ancha al Centro?

El Aula 2.0 que se instalará permite ser utilizada, además de con Internet, de manera local. Cada aula dispondrá de una unidad de ordenador de sobremesa que conectará la pizarra digital, el cañón de proyección y el sistema de sonido. Recursos como "la mochila digital", pendrives, y otros, permiten que se pueda utilizar el Aula 2.0 en local. Por ahora sólo podremos utilizar los ordenadores sin acceso a Internet.

Contenidos digitales

8º ¿Para cuándo una aplicación que facilite y normalice los contenidos curriculares del centro?

Se está trabajando en el cuaderno de programación que facilitará al profesorado recursos curriculares secuenciados y adaptados al nivel de competencia digital del mismo. Cuánto tardará, no lo sabemos.

9º ¿El banco de recursos de la "Mochila digital" se añadirá al servidor de contenidos del centro para poder acceder desde cualquier ordenador?

Los centros dispondrán de la "Mochila digital" en los ordenadores de sobremesa de cada aula digital, además de una versión reducida en los equipos del alumnado.

10º ¿Podrá el alumnado modificar el software del ultraportátil suprimiendo, manipulando o instalando otras aplicaciones que contiene? ¿Es posible hacer una partición para poder instalar Windows?

No, no está permitido modificar la instalación del portátil. En Andalucía, por decreto 72/2003, el sistema operativo del entorno educativo está basado en software libre y es Guadalinex-edu.

Recomendaciones básicas

- LOS PADRES Y MADRES tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de Internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerles de mensajes y situaciones peligrosas, etc. Para ello los padres y madres también deben poder formarse en el uso de Internet e informarse de sus contenidos.
- Con la finalidad de garantizar la protección del menor ante páginas de Internet con contenidos inapropiados, se ha incorporado a Guadalinex Edu para ultraportátiles de Escuela TIC 2.0 **un sistema de filtrado de contenidos**. Este sistema deberá ser gestionado por los padres, madres o tutores del alumnado, a los que se facilitará la contraseña necesaria para poder realizar dicha gestión y se les explicará cómo hacerlo.